

FICHAS DE CONDICIONES DEL PLANEAMIENTO DE DESARROLLO DEL PLAN GENERAL
APR/3
PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DEL RODALET

1.- SUPERFICIE 5,30 Has.

2.- CARACTERISTICAS:

Se trata de un enclave ocupado en parte por infraviviendas con tipología de edificación baja en línea y en parte vacante de usos y, prácticamente, cultivos. El terreno es llano y apropiado para un desarrollo urbano, media densidad.

3.- OBJETIVOS:

- a) El objetivo básico es la erradicación del conjunto de viviendas entre medianerías existente, y consecuentemente, una reordenación absoluta del sector, manteniendo su carácter residencial.
- b) La estructura básica viaria estará constituida por un vial en "Y" que desde la zona de Cedolesa penetra en el sector y se bifurca, enlazando el ramal W. con viarios vecinos y el E atraviesa la totalidad del ámbito hasta la Ctra. de Villafranqueza.

4.- INTENSIDAD:

- a) Nº máximo de viviendas. 125 viv.
- b) Tipología de la edificación: Tipos vivienda en líneas y aislada/adosada.

5.- DOTACIONES DE DOMINIO Y USO PUBLICO:

- a) Se preverán:
 - Espacios libres.
 - Dotación deportiva.
 - Enclave edificable para equipamiento sociocultural.

La cuantía de la superficie de estas dotaciones no será inferior al 30% de la superficie del ámbito, y serán de cesión gratuita.

6.- FORMULACION: Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig.

7.- GESTION Y EJECUCION: Según Plan Especial.

APR/3
PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DEL "RODALET"

